

Registro de la Propiedad Intelectual
Nº 22877

Nº 1

Correo
Argentino
VIEDMA
(R. N.)

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 235

Tarifa Reducida
Concesión Nº 6451



PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION I

SESION PREPARATORIA

26 DE ABRIL DE 1966

8º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular diputado D. VALENTIN DE PRADO

Secretario, señor ANIBAL OSCAR ARGANARAS

DIPUTADOS PRESENTES:

ABBATE, Oscar A.
DE LA ROSA SALINAS, Antonio
DE PRADO, Valentín
DIAZ LOZANO, Celestino
FUNES, Rodolfo
GAITAN, Rolando
GONZALEZ, Franco
LAPUENTE, Osvaldo
MOLLO, Domingo
PEREZ, Emilio
ROBLEDO, Angel
VEGA, Matías

EN COMISION ESPECIAL:

BARATTA, Leopoldo A.
CHUCAIR, Elías
DIGIUNI, Carlos
IRIBARNE, Oscar
SA PEREYRA, Eduardo

AUSENTES CON AVISO:

FOGHINI, Aldo
SICCARDI, Edmundo

AUSENTES SIN AVISO:

BASSE, Ismael A.
IZCO, Héctor
MIGLIANELLI, Rafael

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION I

26 de abril de 1966.

SUMARIO

Pág.

Pág.

1 — APERTURA DE LA SESION. 2

2 — LICENCIAS. Solicitadas por los señores
diputados Foghini y Siccardi. Se conce-
den con goce de dieta 23 — CONSIDERACION. De la elección de au-
toridades. Resultan reelectos el presiden-
te y vicepresidente 1º, señores dipu-
tados De Prado y Funes respectivamen-
te. Como vicepresidente 2º, resulta
electo el señor diputado Lapuente. ... 2

4 — CONSIDERACION. Del plan de labor. . 4

5 — CUARTO INTERMEDIO. 4

6 — CONTINUA LA SESION. Se aprueba el
siguiente plan de labor: día 1º de mayo
a las 9 horas y para las sesiones a rea-
lizar en el mes de mayo del 11 al 25 los
días martes y jueves a las 15 horas ... 4

1

APERTURA DE LA SESION

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintiseis días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, siendo las 17 y 5 horas, dice el,

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se procederá a pasar lista.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Queda abierta la sesión con la presencia de doce señores diputados.

2

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se dará lectura a los pedidos de licencia.

SR. SECRETARIO (Argañaras). — Villa Regina, 25 de abril de 1966. Señor presidente Legislatura Provincial, Valentín De Prado: Motivos de salud impiden concurrir sesiones preparatorias. Atentamente. Aldo Foghini. Legislador Provincial.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar el pedido de licencia formulado por el señor diputado Foghini. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar si el uso de licencia se acuerda con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Continúa la lectura de las licencias solicitadas.

SR. SECRETARIO (Argañaras). — Radiograma que dice: Debo informar que las aplicaciones practicadas por el kinesiólogo finalizan el día 28, en consecuencia véome en la necesidad de solicitar licencia para las sesiones preparatorias que se inician hoy. Saludo atentamente. Edmundo E. Siccardi. Legislador provincial.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar si se aprueba el pedido de licencia formulado por el señor diputado Siccardi. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobada. Se va a votar si el uso de licencia es con goce de dieta. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobada.

3

ELECCION DE AUTORIDADES

Consideración

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Conforme lo establecido por el artículo 71 de la Constitución Provincial y el artículo 4º del Reglamento, el Cuerpo deberá elegir presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º.

Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SR. VEGA. — Señor presidente: En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, y aunque ya hay un acuerdo producido en una reunión de presidentes de los distintos bloques, sostenemos como presidente de la Cámara y como vicepresidente 1º a las autoridades que hasta este momento rigen la misma. Se ha establecido una modificación en cuanto al vicepresidente 2º, dada en común acuerdo, como dije, en reunión de presidentes de bloques aunque con la lamentable ausencia de dos de ellos, se ha decidido por mayoría proponer el nombre del señor diputado Osvaldo Lapuente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE. — Señor presidente: Es para apoyar la propuesta formulada por el señor diputado Vega propiciando la reelección del actual presidente y vicepresidente, y proponiendo para el cargo de vicepresidente 2º al señor diputado Lapuente, tal como lo expresara el señor diputado Vega.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Salinas.

SR. SALINAS. — Señor presidente: La bancada Demócrata de Río Negro coincide en la elección de presidente de este Cuerpo y del vicepresidente doctor Funes, pero debe señalar con su voto cuáles son las razones para tener en cuenta la modificación de la mesa directiva. Estas son las consecuencias, señor presidente, de un desviacionismo en la mesa directiva que nosotros respetamos como legisladores.

Esto tenemos que decirlo con claridad, porque este Cuerpo debe proyectarse en esta forma. En el hombre, en la persona del señor presidente de este Cuerpo, y en el vicepresidente 1º hemos obtenido satisfacciones que nos enaltecen; pero no podemos recibir los diputados de la provincia, a veces, el agravio a través de la inconducta del señor vicepresidente 2º actual de este Cuerpo Colegiado.

Es una medida seria y es el fruto de una apreciación de la forma de actuar de los hombres que están representando a sectores de nuestra provincia en la Legislatura provincial.

El bloque Demócrata de Río Negro, señor presidente, va a votar para presidente al ciudadano Valentín de Prado, para vicepresidente primero al diputado Rodolfo Funes, de la Democracia Cristiana, y para vicepresidente segundo al señor diputado Osvaldo Lapuente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SR. VEGA. — Señor presidente: Sin entrar a calificar términos demasiado duros en cuanto al cambio de la segunda vicepresidencia, se ha tenido muy en cuenta en la reunión previa de presidentes de bloques el hecho de que el diputado que en este momento ha sido propuesto para la misma permanece casi constantemente en esta ciudad capital. Y se ha tenido en cuenta ello para que en todo momento, por ausencias del presidente o del vicepresidente 1º, siempre tenga la Legislatura su autoridad en el lugar de su residencia. Ese ha sido uno de

los fundamentos principales por los cuales se propone al señor diputado Lapuente. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Gaitán.

SR. GAITÁN. — Señor presidente: Simplemente para solicitar, antes que presidencia ponga a votación la moción del señor diputado Vega, que el Cuerpo considere la autorización que solicito para abstenerme en la votación, siguiendo en esto una norma fijada por el bloque oportunamente.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar el pedido de abstención solicitado por el señor diputado Gaitán. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Mollo.

SR. MOLLO. — Señor presidente: Yo voy a votar la mesa tal como ha sido propuesta. Pero quiero dejar expresado en el recinto mi sentir ante algunos calificativos que se han hecho y que yo no me atrevo a hacer en ausencia, del imputado. Confío que en el momento oportuno se reabra el debate sobre esto para que podamos juzgar entonces a nuestro par, pero con su presencia, a los efectos de que pueda hacer los descargos correspondientes.

SR. SALINAS. — No tengo ningún inconveniente, señor diputado.

SR. MOLLO. — Supongo que sí, señor diputado.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Robledo.

SR. ROBLEDO. — Señor presidente: Coincidiendo con las expresiones vertidas por mi compañero de sector, señor diputado Mollo, yo también quiero aclarar el sentido afirmativo de mi voto para la elección de las autoridades de la Legislatura de la provincia de Río Negro. No entro, pues, a juzgar la valoración deductiva realizada por el señor diputado Salinas en lo que hace a algunos de los impedimentos que significan una trabazón o un obstáculo para la prosecución del mandato del señor diputado Miglianelli. Con ese sentido dejo aclarado mi voto y desde ya anticipo que será afirmativo.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Por secretaría se tomará la votación en forma nominal e individualmente, para presidente en primer término.

— Votan por el señor diputado Valentín de Prado los señores diputados Abbate, Salinas, Díaz Lozano, Funes, González, Lapuente, Mollo, Pérez, Robledo y Vega.

— El señor diputado de Prado vota por el señor diputado Díaz Lozano.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — La votación ha dado el siguiente resultado: diez votos para el diputado que habla, un voto para el señor diputado Díaz Lozano y una abstención.

A continuación se tomará votación nominal para designar vicepresidente 1º del Cuerpo.

— Votan por el señor diputado Rodolfo Arturo Funes, los señores diputados Abbate, de la Rosa Salinas, Díaz Lozano, González, Lapuente, Mollo, Pérez, Robledo y Vega.

— El señor diputado Funes vota por el señor diputado Vega.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — La votación ha dado el siguiente resultado: diez votos por el señor diputado Funes, uno para el señor diputado Vega y una abstención.

A continuación se tomará votación nominal para designar vicepresidente 2º del Cuerpo.

— Votan por el señor diputado Osvaldo Lapuente, los señores diputados Abbate, de la Rosa Salinas, De Prado, Díaz Lozano, Funes, González, Mollo, Pérez, Robledo y Vega.

El señor diputado Lapuente vota por el señor diputado Abbate.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — La votación ha dado el siguiente resultado: diez votos por el señor diputado Lapuente, uno por el señor diputado Abbate y una abstención.

Al haberme designado por tercera vez para presidir las deliberaciones de esta Cámara, agradezco la confianza dispensada hacia mi persona.

Al asumir por primera vez la presidencia, manifesté que todas mis gestiones estarían regidas con ecuanimidad y prescindencia política y no vacilo en decir que he cumplido sin desviaciones aquella mi promesa.

La Cámara se rige por un Reglamento; algunos de sus artículos, permítanse decir, no son muy correctos para la eficaz interpretación, no obstante siempre fui y lo seré, mientras ocupe esta presidencia, tolerante y comprensivo en la aplicación del mismo.

Señores diputados: Dado que me habeis puesto en este sitio por tercera vez consecutiva, trabajaré por la labor parlamentaria con ecuanimidad y justicia y con la máxima tolerancia posible, pero necesito, para que el acierto me acompañe en la presidencia, del consejo y de la palabra de todos y cada uno de ustedes. Nada más. (Aplausos en las bancas).

4

PLAN DE LABOR

Consideración

SR. PRESIDENTE (De Prado). — El Cuerpo deberá fijar hora para la sesión del día primero de mayo, en que el señor gobernador de la provincia leerá su mensaje, como asimismo deberá fijar el

Plan de Labor para el próximo período de sesiones ordinarias del mes de mayo.

5

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SR. VEGA. — Solicito, señor presidente, un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Habiendo asentimiento, invito al Cuerpo a pasar a un breve cuarto intermedio.

— Eran las 17 y 25 horas.

6

CONTINUA LA SESION

— Siendo las 17 y 27 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SR. VEGA. — Señor presidente: En este brevísimo cuarto intermedio se ha dispuesto que para la sesión del día 1º de mayo se convoque al Cuerpo a las 9 horas. Y en cuanto al Plan de Labor se ha confirmado esta mañana en reunión de bloques, que las mismas se realicen en forma mensual a partir del día 11 al 25, los días martes y jueves a las 15 horas.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar si se aprueba la moción formulada por el señor diputado Vega en el sentido de que la sesión del día 1º de mayo se realice a las 9 horas. No habiendo quórum para votar, presidencia está llamando para tal fin.

— Así se hace.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Vega en el sentido de que la sesión del 1º de mayo se realice a las 9 horas. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobada.

Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Vega en el sentido de que las sesiones ordinarias del mes de mayo sean del 11 al 25 del mismo mes, los días martes y jueves a las 15 horas. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

— Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Ha sido aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente sesión preparatoria.

— Eran las 17 y 30 horas.

Diógenes M. Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos